



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 106 De Jueves, 29 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220101500	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Jorge Luis Sierra Guerra	28/06/2023	Auto Decide - Nómbrase Curador Ad-Litem A La Parte Demandada Señor Jorge Luis Sierra Guerra, Con El Fin De Notificarle Del Auto De Mandamiento De Pago Al Dr. Fajitt Jose Ahumada Ariza
08001418901120230019600	Ejecutivo Singular	Bancolombia Sa	Lejohnis Laureth Mendoza Madera	28/06/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3303beda-3e03-4de3-9ec8-071fe239b725



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 106 De Jueves, 29 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200061000	Ejecutivo Singular	Carmen Diart	Herederos Indeterminados	28/06/2023	Auto Ordena - Nombre Curador Ad-Litem A Las Partes Demandada Herederosdeterminados E Indeterminados, De La Señora Delma Emperatrizbarrios Lozano Fallecida El Día 28 De Agosto De 2020, Quien En Vida Seidentificó Con C.C. No. 22.360.653, En Donde El Heredero Determinado Seidentifica Como Tufik Abraham Eslait Barrios, Con Cc 72287451 Con Elfin De Notificarle Del Auto De Mandamiento De Pago Al Dr. Julio Arrietaacosta

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3303beda-3e03-4de3-9ec8-071fe239b725



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 106 De Jueves, 29 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220109100	Ejecutivo Singular	Centro Comercial Americano	Fantasias Y Accesorios Holguin	28/06/2023	Auto Ordena - 1. Téngase Como Pruebas Las Documentales Obrantes En El Expediente Aportadas En La Demanda Y Su Contestación.2. Una Vez Ejecutoriado El Presente Proveído, Pase El Expediente Al Despacho Para Dictar Sentencia Anticipada, De Conformidad Con Lo Ordenado En El Artículo 278 Del C.G.P., En Consonancia Con Lo Desarrollado En La Parte Motiva.

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3303beda-3e03-4de3-9ec8-071fe239b725



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 106 De Jueves, 29 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230025200	Ejecutivo Singular	Condominio Poblado Campestre Riomar	Nellys Lizcano Sanchez, Fernando Antonio Salas Polo	28/06/2023	Auto Decide - Corregir Los Literales Primero Quinto Y Sexto De La Providencia Del 14 De Abril De 2023, Mediante La Cual Se Libró Mandamiento De Pago, De Conformidad Con El Artículo 286 Del C. G. P
08001418901120220047800	Ejecutivo Singular	Coopensionados	Ida Luz Villareal Velazco	28/06/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3303beda-3e03-4de3-9ec8-071fe239b725



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 106 De Jueves, 29 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230024300	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Elizabeth Ampua De Guzman	28/06/2023	Auto Ordena - Tener Notificado Por Conducta Concluyente A La Demandada Elizabeth Ampudia De Guzman A Partir De La Fecha De Recepción Del Expediente Digitalizado De La Demanda Ejecutiva De La Referencia En La Dirección De Correo Electrónico Suministrado Por Ella, Conforme Lo Dispuesto En El Artículo 301 Del C.G.P
08001418901120220083700	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Jaime Lozano Mendez	28/06/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3303beda-3e03-4de3-9ec8-071fe239b725



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 106 De Jueves, 29 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220090000	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Humana De Aporte Y Credito Coopumana	Lilian Castillo Romero	28/06/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120230005700	Ejecutivo Singular	Credicop Capitalfiduciaria S.A.	Jhon Alexander Marin Correa	28/06/2023	Auto Decreta - Declárese Terminado El Proceso Por Pago Total, Promovido Por Patrimonio Autonomo Fafp Canref, Quien Actúa Mediante Su Vocera Credicorp Capital Fiduciaria Sa, Nit. 900.520.484 -,Representada Por Clara Yolanda Velasquez Ulloa, A Través De Apoderada Judicial Doctor Juan Diego Cossio Jaramillo, En Contra Del Señor Jhon Alexander Marin Correa

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3303beda-3e03-4de3-9ec8-071fe239b725



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 106 De Jueves, 29 De Junio De 2023



08001418901120210099400	Ejecutivo Singular	Eliecer Dario Julio Oliveros	Guido Antonio Orozco Diaz	28/06/2023	Auto Decreta - Acéptese La Transacción Suscrita Por Las Partes, En Los Términos Por Ellos Acordados Y En Consecuencia Se Ordenará La Terminación Del Presente Proceso Ejecutivo Previa Entrega A La Parte Demandante A Través Del Señor Eliecer Julio Olivero En Su Calidad De Demandante, En La Suma De Dos Millones Trescientos Mil Pesos Mil Pesos (2.300.000), La Cual Se Encuentra Contenida En Los Títulos Judiciales Que Se Encuentran A Disposición De Este Juzgado Descontados Al Demandado Señor Guido Orozco Diaz.
-------------------------	--------------------	------------------------------	---------------------------	------------	---

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3303beda-3e03-4de3-9ec8-071fe239b725



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 106 De Jueves, 29 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210092400	Ejecutivo Singular	Garantia Financiera Sas	Jose Raul Nieto Camacho	28/06/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Reponer Auto De Fecha 18 De Abril De 2023 Por Las Razones Arriba Señaladas En Tal Virtud Se Ordena.
08001418901120230020200	Ejecutivo Singular	Heberto Albor Salazar	Edificio Villa Gisele	28/06/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Reponer El Auto Fechado 24 De Abril De 2023, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído
08001418901120210096900	Ejecutivo Singular	Jorge Bello Escobar	Andres Abelino Perez Barreto	28/06/2023	Auto Requiere - . Requerir A La Parte Demandante A Fin De Que Allegue Constancia De Las Notificacionesen Debida Forma A La Parte Demandada.

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3303beda-3e03-4de3-9ec8-071fe239b725



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 106 De Jueves, 29 De Junio De 2023



08001418901120200056800	Ejecutivo Singular	Marlon Torrenegra Pedroza	Paola Melissa Quintero Laurens, Roberto Rodelo Navarro	28/06/2023	Auto Ordena - Emplácese A Los Demandados Paola Melissa Quintero Laurens Con C.C. No. 1.047.227.610 Y El Señor Roberto Carlos Rodelo Navarro, Con C.C. No. 8.645.635, Con Lo Previsto En El Artículo 293 Del C.G.P. Y El Decreto 805 De 2020, Para Que Comparezca Por Si O Por Medio De Apoderado A Recibir Notificación Del Auto De Mandamiento De Pago Del Presente Proceso Ejecutivo, Instaurado Por El Dr. Jhonatan Alberto Ortega Theran, Quien Actúa Como Apoderado Judicial Del Señor Marlon Jose Torrenegra Pedroza
-------------------------	--------------------	---------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3303beda-3e03-4de3-9ec8-071fe239b725



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 106 De Jueves, 29 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220102100	Ejecutivo Singular	Martinar S.A.S	Jaime David Molina Andrade	28/06/2023	Auto Decreta - Tener Notificado Por Conducta Concluyente A La Demandada Jaime David Molina Andrade A Partir De La Fecha De Recepción Del Expediente Digitalizado De La Demanda Ejecutiva De La Referencia En La Dirección De Correo Electrónico Suministrado Por Ella, Conforme Lo Dispuesto En El Artículo 301 Del C.G.P.

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3303beda-3e03-4de3-9ec8-071fe239b725



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 106 De Jueves, 29 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020190013100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Jn Asociados	Miriam Garcia Amador	28/06/2023	Auto Decreta - 1. Reconózcase Al Señor Freddy Dejanon Torres Como Sucesor Procesal De Su Finada Conyugue Miryam De Jesus Garcia Amador, Quien Actuaba Como Parte Demandada Dentro Del Proceso De La Referencia.2. Acéptese La Transacción Suscrita Por Las Partes, En Los Términos Por Ellos Acordados

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3303beda-3e03-4de3-9ec8-071fe239b725



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 106 De Jueves, 29 De Junio De 2023



08001418901120220020200	Verbales De Minima Cuantia		Amelia Esther La Madrid Florian, Jose Miguel Benitez	28/06/2023	Sentencia - Primero. Acéptese El Desistimiento Del Demandado Señor Jose Miguel Benitez Y Continúese Dicha Acción Contra La Señora Amelia Lamadrid Florian.Segundo. Declárese Terminado El Contrato De Arrendamiento Suscrito Entre El Señor Gustavo Humberto Trujillo Hernandez En Calidad De Arrendador Contra La Señora Amelia Lamadrid Florian En Calidad De Arrendatario
08001418901120230055500	Verbales Sumarios Restitución De Inmueble Arrendado	Lizeth Vianey Agredo Casanova		28/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. Deberá Jurar Bajo La Gravedad De Juramento Sobre Los Correos Electrónicos O Dirección Física Aportados

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3303beda-3e03-4de3-9ec8-071fe239b725



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 106 De Jueves, 29 De Junio De 2023



Conforme A Lo Señalado En La Ley 2213 De 2022, Dicho Requerimiento Se Realiza Para Evitar Futuras Nulidades. En Atención A Lo Señalado En Los Numerales 4 Y 5 Del Artículo 82 Del C.G.P., La Parte Actora Dentro Del Término Concedido Deberá Aclarar El Numeral 2 Y 3 Del Acápite De Hechos, Y El Numeral 1 Del Acápite De Pretensiones De La Demanda, Señalando A Su Vez La Fecha De Vencimiento De Cada Uno De Los Cánones De Arrendamiento Que Se Aluden Adeudados. Lo Anterior, En Aras De Dar Alcance A Los Efectos Del Artículo 384 Del C.G.P., E

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3303beda-3e03-4de3-9ec8-071fe239b725



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 106 De Jueves, 29 De Junio De 2023



Indicar El Valor De Los Cánones Adeudados, Mes Por Mes Y Año Por Año, E Igual Con Los Reajustes Y El Gran Total. Según Lo Preceptuado En El Numeral 5 Del Artículo 82 Del C.G.P., La Parte Actora Dentro Del Término Concedido Deberá Aclarar El Numeral 1 Del Acápite De Hechos De La Demanda, Señalando Los Linderos Generales Y Específicos Del Inmueble Objeto De La Presente Acción, O En Su Defecto, Allegar La Escritura Pública A La Que Hace Alusión En El Mismo. Deberá La Parte Demandante Allegar Certificado De Tradición Actualizado Del Bien

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3303beda-3e03-4de3-9ec8-071fe239b725



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 106 De Jueves, 29 De Junio De 2023



				Inmueble Objeto De La Restitución. Deberá La Parte Demandante Allegar Certificado De Existencia Y Representación Legal Actualizado De La Parte Demandante. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que El Demandante Subsane Los Defectos Indicados
--	--	--	--	---

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3303beda-3e03-4de3-9ec8-071fe239b725